

# EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 20 de Octubre de 1884.

Num. 828.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. 7'1 y 4'0 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

## LOS DIPUTADOS DE TARRAGONA.

Los diputados provinciales de Tarragona están dando un brillante ejemplo que á algunos puede recomendarse. Para nosotros no se trata de una lucha con aquel gobernador civil, cuya personalidad poco significa en la cuestion; los diputados provinciales de Tarragona representan el derecho, sostenido con energia contra la arbitrariedad á costa de perjuicios y disgustos personales.

Hubieran podido dimitir y marcharse á sus casas, esperando la vuelta al poder de sus amigos para ocupar de nuevo sus puestos. Este sistema es muy cómodo, pero mata al partido á que pertenecen los que de tal manera proceden. Los partidos se forman, crecen y se robustecen en la opinion, donde demuestran las cualidades que les atraen las simpatías de la opinion pública y les llevan al Gobierno. La posesion del poder siempre quebranta y fuera de él es cuando las agrupaciones políticas se reponen por medio de la constancia, de la energia y de una severa disciplina. Si una vez en la oposicion se cruzaran de brazos y permanecieran inactivos, entonces los partidos desaparecerían ante la indiferencia pública.

Los Gobiernos viven así de sus necesidades como de los defectos y debilidades de sus adversarios; y cuando estos Gobiernos no se ciñen á la ley y acuden al abuso, entonces el silencio le alienta y no hay consideracion que le detenga en el camino de la arbitrariedad. Si todos los que ocupaban cargos en las Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos hubiesen demostrado la energia de los dignos diputados provinciales de Tarragona, ni el ministro de la Gobernacion ni los gobernadores civiles se atreverían con las corporaciones provinciales y municipales, porque aunque la ley no fuera para ellos freno, lo sería la opinion pública y el clamoreo de la prensa; lo serían los tribunales, á los que tienen el deber de acudir los que ocupan cargos públicos y se ven vejados en su derecho, como al Tribunal Supremo han acudido aquellos diputados.

Los Gobiernos solo son audaces cuando callan aquellos á quienes hieren ó cuando á la amenaza responden con la dimision. Si el Ayuntamiento de Madrid hubiese estado compuesto de tímidos, hubiera sido disuelto. Si la prensa no hubiese tomado en Barcelona la defensa de los derechos del Municipio, abandonada por quienes á ella estaban obligados, á la suspension de los concejales hubiera seguido la de la Diputacion provincial, porque cuando se está en la pendiente se rueda, á menos de tropezar en algun obstáculo. El obstáculo fué la actitud energética del partido y de los periódicos; el eco que sus clamores hallaron en la prensa de Madrid. En aquel entonces el jefe del partido escribia aplaudiendo la conducta del Comité de provincia del partido; y no eran solo las cartas del señor Sagasta las que daban la razon á los que se habian opuesto á las dimisiones; hombres importantes del partido escribian en el mismo sentido y alentaban á los que hicieron cuanto estuvo en su mano para mantener su derecho, obligando al Gobierno á que faltara á la ley para apoderarse de los cargos concejales.

Así es como los partidos ganan terreno en la opinion: así es como imposibilitan las extralimitaciones del poder; así es como dejan ejemplos que luego son imitados y fuerzan al respeto á la ley y al derecho del adversario. Si la prensa hubiese guardado silencio en Barcelona; si los diputados provinciales de Tarragona, en vez de levantar con dignidad la frente ante el proceder arbitrario, y mas que arbitrario, escandaloso de aquel gobernador, hubiesen inclinado la cabeza y se hubie-

sen marchado á sus casas, ¿qué limite tendria el capricho, qué freno la audacia?

Si la conducta de los diputados provinciales de Tarragona tuviera imitadores en todas partes; si la tuviera la de los concejales que, despues de transcurrido el plazo marcado por la ley, se han presentado á requerir á los interinos; si por todos se imitara el procedimiento de pedir amparo á los tribunales: es seguro que la opinion pública se levantaria en masa contra el Gobierno que á la ley no se atuviera, creándose verdaderas costumbres políticas que serian valedoras insuperables para el ministerio.

¿Cómo hubiera sido posible formar el proceso del Gobierno en las Cortes si los diputados provinciales y los concejales hubiesen dimitido? ¿Quiénes han proporcionado armas á nuestros prohombres, los que han dimitido y callado ó los que siguiendo las instrucciones del jefe del partido, se mantuvieron firmes en sus puestos obligando á las autoridades á que conculcaran las leyes para arrojarlos de ellos? Si todos nuestros amigos hubiesen dimitido; si el ministro de la Gobernacion no se hubiese visto obligado á suspender un solo Ayuntamiento por dejarle las dimisiones libre el terreno, ¿qué cargo hubiera podido formular los señores Sagasta, Leon y Castillo y marqués de la Vega de Armijo, los tres oradores en la discusion del Mensaje, contra el Gobierno? ¿Cómo hubieran logrado patentizar las violencias cometidas durante las elecciones? El ministro hubiera podido reducirlos al silencio contestando: «No he tocado un solo Ayuntamiento.» Y la respuesta hubiera sido exacta, y las eminencias de nuestro partido se hubieran visto forzadas á enmudecer por no confesar que sus amigos habian abandonado sus puestos desconociendo la autoridad del jefe y que con las dimisiones habian favorecido la política conservadora.

Y el silencio de la oposicion hubiera sido amargo, humillante, porque el ministro de la Gobernacion hubiera añadido: «Atrevedos á negar que este Gobierno no cuenta con la opinion pública. Las elecciones se han verificado sin que haya quitado un concejal ni movido un diputado provincial. Yo no tengo la culpa de que algunos hayan dimitido. El Gobierno ha hecho un llamamiento al cuerpo electoral, y tan seguro estaba de contar con la opinion pública, que ha dejado las corporaciones que encontró á su subida al poder.»

¿Qué hubieran podido contestar á tales argumentos nuestros diputados?

Por fortuna el proceder de las dimisiones no está admitido por el partido, y por esto el señor Romero Robledo evita y aplaza el debate á que le provoca don Venancio Gonzalez sobre suspensiones de Ayuntamientos y diputados provinciales. Los de Tarragona proporcionan con su energética y digna actitud armas de acerado temple al ex-ministro de la Gobernacion.

TEODORO BARÓ.

## EL DISCURSO DEL SR. MORET.

Señores: Necesito hacer sobre mi un esfuerzo para contener mis sentimientos á dejar salir de mi corazón, traducidos en palabras, los sentimientos de gratitud, de reconocimiento profundo, de empuñamiento de mi propio, ante las demostraciones de tanto cariño y de tanta alabanza; solamente en una cosa no estaré por debajo de nadie, y es en la sinceridad con que os he de llevar á la batalla que comenzamos en esta noche.

Desde que nos separamos de nuestros antiguos amigos yo no he desplegado mis labios para defenderme de ningún ataque;

he dejado que los hombres me juzgasen por los hechos, reflexionando sobre los mismos, y cuando desde hace dos meses he podido observar la corriente que se notaba en auxilio y en favor de nuestras ideas, he comprendido que éramos, y por tal se nos tenia, una afirmacion en medio de negaciones, una esperanza en medio de decepciones crueles. (Aplausos.) Cuando esto es un hecho es porque en el país se impone la necesidad absoluta de hacer callar las pasiones que instigan á los partidos; por esto yo hago callar mis sentimientos y no me acuerdo sino de que pesa sobre mi un deber, cual es el de dirigiros por el camino á cuyo fin hemos de ver realizadas nuestras ideas.

Hoy es el dia de hablar con la concision de los deberes para hacer declaraciones explícitas y afirmaciones terminantes, demostrando que no cambiamos nunca ni por nada. Y colocándonos de una vez en el terreno debido, permitidme que aleje todo lo que pueda distraer el pensamiento de su fin, conservando solamente la idea mas grande que ilumina la política en el mundo; la patria, á la que todos lo debemos y que tiene por esto derecho á imponernos y exigirnos todos los sacrificios. Porque la política como humana que es, ha de hacerse por medios humanos, tristes y lastimosos muchas veces, y que mas lo serian si nos desprendiésemos de todo fin ulterior, noble y elevado; pero cuando se hace en nombre de un ideal como el de la patria, entonces sucede lo que con el soldado en la frontera, que aun cuando para combatir á su enemigo se esconde y le acecha, como el tigre á su presa, siempre, si triunfa es un héroe, y si cae es un mártir. Así, señores, en la política quitad al político el gran ideal de la patria y queda reducido á ser el mas bajo de los histriones. (Grandes aplausos.)

Pues bien; la patria nos pregunta qué somos y qué hacemos.

¿Es que somos una negacion mas, una nota mas perdida en este desconcierto, que no puede llamarse armonía de la política española? No, no somos nada de esto. Somos una agrupacion de hombres que buscamos una condicion sin la cual no es posible la paz y la prosperidad en España.

Señores, en 1868 ocurrió aquí una gran revolucion, probablemente la última, pues aun que hay motines ó desórdenes, no será una revolucion que siempre supone una idea en la patria. Esa revolucion concluyó con todo lo que se oponia á la libertad, afirmando esta con la declaracion de los derechos individuales y siendo por tanto una fórmula definitiva en el camino de la democracia. El obstáculo que habia para esta, consistia en lo que se ha llamado obstáculos tradicionales, que acabando entonces, no han vuelto á aparecer y creo poder asegurarnos que no reaparecerán.

Pues bien: la monarquía debía representar estas mismas afirmaciones de la revolucion, debía ser primeramente una afirmacion de la libertad, y esto fué el manifiesto de Sandhurst, y por eso hizo perfectamente comenzando á gobernar con la legalidad de 1869.

Hizo esto que se esperase ya una prueba del espíritu liberal de aquella, y se tuvo cuando por su propia y régia prerogativa llamó al poder al partido liberal, llamamiento que hizo mas tarde nacer la democracia monárquica. (Muy bien.)

Esta es una verdad de tal y tan reconocida naturaleza, que ella ha hecho decir en el Parlamento á un conocido demócrata que el Rey don Alfonso XII habia hecho por el partido liberal mas que muchos otros hombres.

La aspiracion del país, por consiguiente, está representada en la monarquía, y consecuencia de todo esto es que despues de medio siglo de revoluciones y

cuando hemos traído la libertad pasando por encima de todas las preocupaciones, despues de esto se han marcado en nuestra atmósfera política dos condiciones: primera, un gran sentido liberal, que es el sentimiento por el cual se ha luchado, y una gran necesidad y aspiracion de paz y de trabajo; aquel, porque las generaciones reconocerán en él un legado de sus antecesores que lucharon por conseguirlo, y esta porque es el fruto de la libertad, y el fruto tambien de todos los esfuerzos y de todas las luchas para alcanzarla, tras de las cuales está como natural consecuencia el bienestar y el progreso.

Por esto, señores, el pueblo español ha querido la monarquía, considerándola como el punto de apoyo, desde donde podia ir realizando todas esas ventajas, considerándola como el punto de partida para el desarrollo y progreso de la nacion, apoyándose en los partidos y en las fuerzas vivas del país.

Así, pues, si el resumen de nuestra patria es este y la revolucion de 1868 tiene sus consecuencias tambien, es preciso que la monarquía y la revolucion den á la libertad y á la democracia grandes partidos, sin los que los gobiernos no son mas que hombres incapaces de realizar nada provechoso. Ved aquí, por tanto, cómo llegamos á la necesidad de formar grandes partidos, lo cual se impone mas cuando hay ya un gran partido formado con jefes hábiles y poderosos, pues entonces el partido débil es el que padece y sufre, de igual modo que si de dos columnas de un arco una es mas débil, cargará sobre ella, el peso de aquel y quedará rota. Así sucede en España, donde el partido conservador está formado, y por consiguiente es preciso un liberal grande y poderoso, á cuya formacion venimos aquí nosotros con nuestras fuerzas.

¿Cómo, señores? Al volver la vista á las distintas fracciones del partido liberal, se nota un signo característico comun á ellas, y es que todas arrancan de la revolucion del 68; la izquierda, los demócratas monárquicos y el partido constitucional. Unos han proclamado la Constitucion de 1869 como medio de gobierno, aunque admitiendo despues la del 76 por razones que yo no he de examinar, pero que no impidieron se gobernase con libertad amplísima, que es la justificacion de la benevolencia que al señor Sagasta le prestamos entonces todos.

Y hay otra característica, y es que frente y al igual del partido constitucional, no hay tampoco quien tenga el prestigio, la autoridad, los títulos y el renombre, todo eso que es indispensable para gobernar el país, porque cualquiera que sea la fuerza de una idea, no pueda gobernar si no tiene un verdadero personal, y en nuestra misma fraccion, señores, no hay mas que dos senadores y tres ó cuatro diputados, y por esta razon no hay mas que un partido ó agrupacion principal en condiciones de solicitar á las demás fracciones liberales que son mas débiles.

Hay otra afirmacion que tengo que hacer y es que esa reunion del partido liberal no puede lograrse sino declarando todos los principios de la revolucion de 1868 y de la Constitucion del 69, el dogma entero de la democracia. Prefiero la no formacion del partido liberal á la formacion del mismo si ha de hacerse con rebajamiento ó desprecio de los principios de la democracia.

Desde 1875 se viene planteando un problema. Cuando los primeros hombres del partido liberal salieron del retraimiento para ir á la monarquía, lo hicieron en nombre de la Constitucion de 1869; luchando llegó un momento en que cedieron y aceptaron la del 76, y pareció á muchos como que eran incompatibles los principios de la Constitucion de

1869 con la monarquía, aun cuando llegaron al poder, gobernaron con entera libertad, y aquí debo hacer un paréntesis, porque dice que los principios del señor Sagasta produjeron la sublevación de Badajoz en el año pasado, con lo cual se quiere demostrar que los principios liberales y democráticos son incompatibles con la monarquía. No es cierto; pues si bien aquella insurrección hay que colocarla en el haber del partido liberal, preciso es colocar también el disgusto con que el país la recibió sofocándola por lo mismo. Pensad, señores, si agosto del 83 hubiera sido octubre del 84, lo que hubiera sucedido. (Grandes aplausos.)

Desde 1876 aquí se viene haciendo este movimiento, se nos dice que somos como Silas, que cuanto intentemos hacer, todo se estrellará porque la monarquía es incompatible con la democracia; y sin embargo, los que creemos afirmamos siempre que las monarquías son más estables cuanto más ancha en su base y más populares son.

Ahora bien: si no se quiere que existan estos principios y que triunfen, entonces nosotros tendremos siempre la gloria de haber luchado con buena fe, y la culpa será de otros á quienes corresponderá la responsabilidad de haberse opuesto; pero luchar por esos principios, luchar por la creación de la democracia monárquica, y que después de su aparición y de haber sonreído á nuestro país, supongásemos contento y satisfecho con recoger una cartera... ¡Ah; señores! que nadie me haga esa ofensa. (Grandes aplausos.)

Ahora bien: ¿cómo se hacen estas cosas? La fórmula de esta unión es aquella que votaron por unanimidad los representantes de todos los partidos liberales en 20 de mayo, y que había sido pronunciado en palabras semejantes en una célebre sesión del Congreso por el señor Sagasta, la de que todos los principios de la Constitución de 1869 que no estén escritos en la del 76 vayan á parar á ella. Esta es la fórmula adoptada por todos, y para realizarla el procedimiento es lo que falta buscar por el arte de la política, pero solamente el procedimiento, que es una cosa insignificante con relación á la unanimidad que existe en la adopción de la idea fundamental.

Aquí tenéis, señores, un programa y un fin. Aquí tenéis, una serie de aspiraciones. ¿Puede nadie dudar de la sinceridad con que todos las llevaremos adelante? Cuando yo fui en vuestro nombre al Congreso, gobernando el señor Sagasta trabajé detrás del banco ministerial para mantener las huestes que se deslucían. Después fuimos á la izquierda porque era una aspiración nobilísima y trabajé por ella porque el fin suyo era reunir los elementos dispersos fuera del partido liberal, entonces para unirlos más tarde á este; pero de la izquierda no puede decirse sino que fué desgraciada por no haber logrado realizar su objeto.

Luego fui al poder y allí desalendí y sacrificé á todos mis amigos, no quise emplear los medios que se llaman de corrupción para conseguir la unidad y casi deshecho y abandonado; cuando tenía todos los motivos para quejarme entonces y sin embargo me levanté maltrecho para tender la mano y predicar la unión á esos mismos que me habían dejado caer y tomé sobre mí responsabilidades que no eran mías, pero que los que las debían tomar no tuvieron la osadía de hacerlo. (Atronadores aplausos.)

Y ahora señores aquí estamos y yo creo que con esa disgregación que hemos tenido de nuestros amigos se aproxima la unión del partido liberal. A nosotros, pues, nos toca ser una masa que sirve de medio para funcionar el partido liberal y que sea este como el hierro incontrastable ó el finísimo acero de la monarquía ante el cual se estrellen los enemigos de la patria.

No faltarán algunos que censuren mi conducta, y yo puedo contestar á aquellos que me ensalzan como á aquellos que me rebajan que no me defiendan, que solamente les contesto con vosotros y con vuestro entusiasmo por nuestras ideas.

Y ahora, en nombre del círculo y de todos los presentes, saludo á los representantes de la prensa, y á cambio de este saludo os suplico digáis á cuantos os pregunten sobre esta reunión la verdad de lo que habeis visto; añadid que no tenemos más armas que la opinión pública, única con la que contamos y á la que nunca nos dirigimos con la injuria y la calumnia, expresión siempre del despecho, y mucho menos con amenazas que tal vez sea preciso al día siguiente encubrir las con sobradas adulaciones, y que lo que estos hombres que aquí veis reuni-

dos quieren es dar á sus hijos, á más del pan de cada día, el pan de la paz y de la tranquilidad; que queremos llevar á cabo los principios de la libertad que se proclamaron en las Cortes inmortales de 1812, realizar las aspiraciones de Arguñelles y Calatrava, lo que prometió Mendizábal, aquello que personificó también el general Prim; que queremos decir á la monarquía: «Tú tienes derecho á gobernar y á serlo todo, porque por cima de todos tus merecimientos tienes el del progreso y el de la libertad,» y al país, que escrito en el Evangelio está que «el justo se levantará;» es decir, que nosotros podremos quizá equivocarnos; pero que en este caso nos enmendaremos y confesaremos nuestro error. (Grandes y continuados aplausos y felicitaciones. Una verdadera ovación.)

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de octubre.

Aun cuando la mayor parte de los periódicos dan por seguro que la cuestión suscitada entre M. Millaud y el gobernador de Guipúzcoa señor Cassá, tendrá fácil y satisfactorio arreglo, no somos nosotros del mismo modo de pensar. Aun cuando, como es natural, las personas que intervienen en el asunto, guardan la más absoluta reserva, las entrevistas de la tarde de ayer, las conferencias de anoche, los gestos y las actitudes de las personas que presumen conocer lo que pasa, nos hacen sospechar que el duelo pendiente se realizará y hasta que no sería difícil que á las horas en que escribimos estas líneas se estuviese realizando. Son padrinos de M. Millaud el señor Schusman y el señor Polach y del señor Cassá, el general Moreno del Villar y el señor Armero. En sus conferencias con el ministro de la Gobernación y con el señor presidente del Consejo de ministros trataron aun inútilmente de arreglar el asunto. En sus entrevistas como padrinos discutieron largamente á quien corresponde la elección de armas. La cuestión es muy discutible y de mucha importancia. Muy discutible porque unos dicen que la ofensa está en el artículo del *Figaro* y otros que en el telegrama del gobernador de Guipúzcoa. Muy importante porque M. Millaud tiene fama de ser uno de los más diestros tiradores de espada y florete en la prensa francesa donde todos lo son y la elección de armas puede ser decisiva. Esto es lo que se dice que hay. Posible es, sin embargo, que á estas horas haya otra cosa.

Tiene razón *El Progreso*. Al Consejo que mañana proyectan celebrar los ministros en la Presidencia le califican algunos de acto de contrición del Gabinete para prepararse á bien morir. No todos los ministros aprueban los actos de arbitrariedad manifiesta de que han sido víctimas los diputados provinciales de Tarragona; no todos ven con agrado la saña empleada por el señor Romero Robledo con aquellos que, en cumplimiento de un deber de conciencia, han protestado contra la declaración oficial del cólera; ni todos tampoco estiman igualmente que la fuerza moral del Gobierno no ha salido quebrantada en esta campaña de insensateces é imprudencias llevada á cabo por el ministro de la Gobernación. ¿No es verdad que fundándose en esto hay motivos para esperar ver mañana planteada la crisis? Pues no sucederá nada de esto. Como la corte no regresará hasta el día 14 por la noche, como enfrente de todos los obstáculos, el jefe del Gobierno tiene el recurso de aplazar su solución para mejor oportunidad; como la situación de la isla de Cuba es realmente una causa poderosa en la que el señor Cánovas puede apoyarse para excitar á sus demás compañeros á que se dejen por ahora de otros conflictos; y como el que más y el que menos de los consejeros, á pesar de sus disgustos sentirá que llegue la hora de abandonar el puesto, no nos atrevemos á aventurar que en la reunión de mañana se llegue á la ruptura.

Será, pues, el Consejo un Consejo administrativo, al menos para los profanos, se examinará el estado de Cuba y los planes del ministro de Ultramar; se tratará también la cuestión sanitaria para acordar la disminución de los lazaretos y cuarentenas, se despacharán cuatro expedientes atrasados, y nada más. Lo que se hable de política, de combinaciones y de proyectos no trascenderá á los periódicos. Entrará en el capítulo de «Lo que no puede decirse.»

Las entrevistas celebradas por los senadores y diputados cubanos con el señor ministro de Ultramar tienen por ob-

jeto obtener de este que, apoyándose en la ley de autorizaciones y para hacer posible la subasta del ferro carril central de la isla, modifique el trazado ganando trece kilómetros que por el actual proyecto habían de reconocer por terrenos abruptos é improductivos.

El ministro de Ultramar, que procura dar facilidades para que se construya dicho ferro-carril, ha creído, sin embargo, que no debía resolver la cuestión por sí solo, y que debe ser objeto de un acuerdo del Consejo de ministros. Mañana, pues, es posible que se discuta este asunto por los consejeros responsables.

Como nosotros fuimos los primeros en anunciar, gracias á una carta que recibimos de la Granja, parece cosa resultada por terminada la legislación actual á fines del mes próximo, ó sea días antes de la convocatoria para la reapertura de las Cortes.

De esta noticia se deduce que el señor conde de Toreno no volverá á presidir el Congreso, que le sustituirá en este puesto el señor Romero Robledo y que la crisis se planteará días antes de la apertura de las Cámaras.

Esta noche se inaugurará solemnemente el círculo moretista.

Habrán discursos y cigarros.

¡Humo!—M.

## LOCAL.

Sobre la instancia elevada por el pueblo de Sóller al Sr. Ministro de Hacienda, ha recaído la siguiente Real Orden:

«Vista la instancia del Ayuntamiento de Sóller, provincia de Baleares, en virtud de que se fija al pueblo la riqueza territorial para la tributación por el resultado que ofrezcan las cédulas declaraciones evaluadas por los tipos que aparecen en la propuesta que presentaron en la Administración de contribuciones y rentas, la cual ha de servir de base para la nueva cartilla conforme al Reglamento de 10 de Diciembre de 1878;

Resultando que la reclamación se funda en la desaparición del elemento más importante de la riqueza que la constituía, el arbolado de naranjos por efecto de una plaga que los destruye completamente;

Resultando que la Administración confirma lo espuesto por la Corporación reclamante y manifiesta que dicho pueblo no tributa al 46 p<sup>o</sup> por no hallarse aprobadas sus cédulas á las que debe suponer con ocultación notoria ó considerarlas cuando menos fuera de los preceptos de la ley de 31 de Diciembre de 1884;

Considerando que el amillaramiento de Sóller no está reformado, ni aprobada tampoco la nueva cartilla evaluatoria, por cuya circunstancia no puede concederse la autorización pretendida, pero como dicho pueblo en la actualidad tributa al 24 por 100, si realmente la riqueza amillarada no le permite encerrar el cupo que se le fija al expresado tipo, resultando por consiguiente á mayor cifra de gravámen, está en el caso de entablar la reclamación de agravio, acompañándola al primer repartimiento que forme, por ser este el único procedimiento legal para atender la pretensión y fijarle desde luego, previa la comprobación sobre el terreno la verdadera riqueza imponible;

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general se ha servido resolver:

1.º Que se desestime por improcedente y estemporánea la reclamación de agravio que tiene derecho á presentar con el primer reparto de cuotas individuales que confeccione, con las formalidades de Instrucción.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4.º de Setiembre de 1884.—Cos Gayón. Sr. Director General de Contribuciones.»

Esta mañana á las once se han celebrado en la parroquial iglesia de San Nicolás solemnes honras fúnebras en sufragio del alma de la bella cuneta distinguida Señorita Doña María Ramis de Añorbe y Sureda, que en la primavera de la vida ha volado al cielo, víctima de una tifoidea, padecida en un predio que su familia posee en Biniali.

Numerosa y es cogida concurrencia llenaba el templo, atestiguando así el doloroso sentimiento que á todos los amigos de su respetable familia ha producido el inesperado y sensible fallecimiento de la angelical María.

Que Dios conceda á sus desventurados padres á quienes enviamos nuestro más

sentido pésame, el consuelo necesario para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Anteayer en el estanco del *Pont d'Inca* no existían sellos de comunicaciones de quince céntimos de peseta, teniendo por tanto que quedarse las cartas sin franquear.

Tampoco pudo hallarse el mismo día pliego alguno de papel sellado de tres pesetas, en ninguno de los estancos de esta Capital.

Esperamos que por la Delegación de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas á fin de poner coto á estos descuidos.

Anteanoche falleció un niño del señor don Federico de Alonso Gasco, Coronel del Regimiento de Filipinas que contaba solo catorce meses.

Damos el más sentido pésame á la desventurada familia.

El pasado jueves ingresaron en el Lazareto de San Carlos 68 cuarentenarios, procedentes del vapor «Jaime I.» llegado de Valencia, entre ellos 32 confinados.

Queda terminado el empedrado del cauce de la Riera en su desembocadura, obra que se había hecho necesaria á causa de las aguas que quedaban estancadas después de una avenida.

Muchos sueltos hemos tenido que publicar pidiendo la mejora que acaba de realizarse, y mucho celebraremos que estas líneas sean las últimas que tengamos que dedicar á este asunto.

El viernes por la mañana un carreton que venía disparado desde Santa Catalina, volcó junto al baluarte de San Pedro rompiéndose los dos brazos del vehículo. No hubo desgracias personales.

Está terminada y en disposición de surtir de aguas al vecindario la fuente construida por acuerdo de nuestro Ayuntamiento en las inmediaciones de la Iglesia de Santa Cruz.

*La Union Comercial* de Madrid escribe lo siguiente:

«Un amigo nuestro de Barcelona ha resuelto un problema industrial de grandísima importancia. Se trata de la construcción de un buque insumergible por medio del cual se podrá viajar por todos los mares, sin temor á temporales, pues aunque las olas den con toda su furia contra el buque no podrán nunca hacerlo hundir en el mar, conservándose siempre á la superficie. Lo notable del invento y lo fabuloso de una empresa dedicada á una explotación de esta índole, merece que le dediquemos espacio preferente.»

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Opinion*:

«Hemos oído referir un hecho que no hubiéramos podido creer, á no haberlo oído con lágrimas en los ojos de la interesada madre del paciente.

Es el caso que un jóven pobre, se vió en la necesidad de sufrir una operación importante para salvar su vida. La madre del enfermo no contaba con medios para costear los gastos de la operación, que le indicaron fuera muy conveniente practicarla un distinguido é inteligente profesor de esta ciudad.

La madre acudió á implorar limosnas de todas las caritativas personas que conocía, y después de mil trabajos pudo reunir sesenta duros, y con ellos se fué al citado profesor rogándole que operara á su hijo, pues había reunido aquella cantidad para dicho objeto.

Se le contestó que era necesario reunir cien duros, ó en caso contrario que fuese al Hospital, pues cobrando menos no quería rebajarse el doctor.

Y la madre se fué llorando, teniendo que renunciar á la esperanza de salvar á su hijo, si le operaba el humanitario profesor que le habían justamente indicado.»

Ni en Zululandia.

Segun telegramas de la Corte nuestro paisano el P. Mir, de la Compañía de Jesús ocupará la vacante del Sr. Garcia Gutierrez en la Real Academia de la lengua.

Mañana á las cinco de la tarde saldrán para Barcelona los vapores *Lulio* y *Bellver*.

Leemos en *La Opinión* que la juventud trabajadora, avida de conocimientos y de medios prácticos para mejorar su bienestar social, ha acudido este año con mas afán si cabe que el anterior, á inscribirse en la matricula de la Academia provincial de Bellas Artes.

Segun noticias, pasan de 400 los alumnos: pero como no hay puestos disponibles, han tenido que desatenderse bastantes solicitudes de ingreso.

Algo indicamos ya tiempo hace acerca tal contrariedad, y por esto acogimos con verdadera satisfacción la noticia de que nuestro inclito compatriota D. Salvador Coll había ofrecido costear la construcción de dos espaciosas salas capaces para 200 alumnos.

Si no nos fuera conocido el amor á la enseñanza que tienen acreditado las personas llamadas á dar cima á aquel proyecto, escitaríamos su celo: pero no siendo necesario, nos limitamos á consignar que abrigamos la esperanza de que pronto veremos empezados los trabajos, correspondiéndose de este modo á la generosidad del decidido protector de la Academia, que ahora y siempre le será deudora de los bienes que al país habrá proporcionado.

El viernes sólo entró en la bahía de este puerto el pailebot «San José», procedente de Cullera, con cargo de arroz.

Se despacharon el bateo francés «Schasfino» para Argel, con carga variada y 16 pasajeros; el pailebot «Trinidad» para Ibiza, con lastre; la goleta «San José» (a) «Paquita» para Cartagena, con efectos y un pasajero; y la balandra «San José» para Cetta, con vino.

El sábado fondearon tres vapores de nuestra matrícula.

A las seis de la mañana el «Lulio» y á las siete el «Palma», ambos procedentes de Barcelona, conduciendo además de carga 67 y 24 pasajeros, respectivamente.

A las nueve lo efectuó el vapor «Union», procedente de Valencia, habiendo sido portador de la correspondencia, 44 pasajeros y mercancías.

Para conservar los vinos la luz que penetra en la bodega debe ser moderada. La luz muy intensa deseca, y la demasiada oscuridad pudre. Se debe alejar de la cueva todo lo que puede fermentar: madera verde, vinagre, etc. Un tonel mal unido ó un polilla, pueden perder una pieza de vino. Los vinos que están en barrica y permanecen en los lagares, deben colocarse en poyos de unos 15 á 25 centímetros de alto y horizontalmente, de modo que se obligue al paso á que se quede en el fondo del tonel.

De *El Isleño*:

«Tomándola de las *Novedades* de New-York, publicamos anteaer, como recibida por el correo del día anterior, la noticia de la gran función religiosa celebrada en Cuba en honor de la Virgen de Cavadonga, á la que asistieron las autoridades superiores de la isla y multitud de personas visibles y comisiones de las corporaciones provinciales, que llenaron el templo de la Merced.

En esta función solemne se cantó una preciosa misa que á juicio de los inteligentes puede competir con las mejores conocidas, composición del acreditado maestro Sr. Ankerman que la dirigió.

Y como nosotros tenemos noticia de que en Cuba reside nuestro paisano don Carlos Ankerman, dedicado con gran honra y provecho á la enseñanza de la música, á él concedemos los aplausos que por tal composición le dedica el periódico newyorquino.

Nosotros por nuestra parte se los enviamos sinceros y cordiales.»

Segun carta que tenemos á la vista ha pasado á informe del ministro de Hacienda, un proyecto presentado por la Junta de Obras públicas de esta capital, para emitir un empréstito de 500.000 pesetas por medio de obligaciones, con objeto de dar mayor impulso á las obras de construcción de este puerto.

Verifícase ayer la primera feria que dan á Inca tanta nombradía. La concurrencia no fué tan numerosa como suele

serlo en las ferias posteriores. No hubo gran animación en las transacciones, siendo los precios elevadísimos en el ganado mular y caballar, y modestos en el ganado de cerda, que se pagaba al rededor de nueve pesetas la arroba mallorquina.

El tiempo magnífico.

Esta noche se celebrará en casa del Maestro en Gai saber Don Luis Pons y Gallarza una velada literaria con que los vates mallorquines obsequian al inspirado y enérgico poeta paisano nuestro, vecino de Barcelona, D. Ramon Picó y Campamar, que ha pasado unos días en Pollensa, su villa natal, al lado de su familia y amigos.

El Sr. Picó y Campamar se embarcará mañana para la ciudad condal.

Por el Sr. Secretario de esta Delegación de Hacienda se nos ha avisado atentamente que, con motivo del estero en aquellas oficinas, permanecerá cerrada la Delegación durante los días 20 y 21 del corriente.

Y nosotros lo trasladamos al público para su conocimiento.

De los casos de Barcelona, hé aquí lo que dice *El Barcelonés*:

«Ayer hablábase con persistencia de nuevos casos de enfermedades coleriformes en nuestra ciudad, llegándose á señalar dos en la calle de Carretas, uno en la de San Antonio Abad y otros en el barrio marítimo de la Barceloneta, además del único que hallamos comprobado en las Casas Consistoriales, que se refiere á un muchacho habitante en el cuarto piso del núm. 47 de la calle de la Cera, el cual empezó á sentirse atacado la noche del domingo, y falleció en el día de ayer.

Son muchos ya los casos sospechosos que han tenido lugar en la calle de la Cera, lo que creemos ha de llamar la atención de la Junta de Sanidad, para aprovechar el tiempo y cortar la propagación de la enfermedad destruyendo las causas que puedan favorecerla ó originarla.»

Otros periódicos dicen que en la misma casa donde ocurrió la muerte del chico había habido ya una defunción de enfermedad sospechosa, á consecuencia de la cual los vecinos que se hallaban en observación pidieron que se les trasladase á otro punto.

La enferma de la Barceloneta, dice *La Publicidad*, presenta síntomas sospechosos, y que si bien algo reaccionada, no está fuera de peligro. El mismo periódico añade que ayer se habló también durante el día de una enferma de la calle de Santa Ana; pero resultó que padecía de tifóidea.

Algunos periódicos de Barcelona llaman la atención de las autoridades locales y del gobierno acerca de la crisis económica porque atraviesa aquella población.

Uno de dichos periódicos, *La Publicidad*, dice lo siguiente:

«Los representantes de las clases obreras de esta ciudad se han reunido, han cambiado sus impresiones, han sondeado cuidadosamente el estado de sus representados y han averiguado que falta trabajo, y por consiguiente lo necesario para vivir, á más de 15.000 obreros.»

Discurriendo *El Globo* sobre la singularidad de que los liberales monárquicos de verdadera procedencia democrática, como los Srs. Martos, Moret, Mosquera, Sardoal y otros varios, sean los que se muestren más benévolos con el Sr. Sagasta; y después de recordar que el señor Becerra también ha estado en esta actitud, mientras que los más intransigentes ahora, son los disidentes del constitucionalismo, añade:

«El duque de la Torre, el general Lopez Dominguez, los Sres. Balaguer, Linars Rivas, Gonzalez Fiori, Dávila y (aquí paramos de contar), vinieron al parlamento con la mayoría de 1881, y pelearon bajo la bandera de 1876 en pró del fusionismo, hasta el momento en que se formuló una intestina disidencia sobre el punto concreto y no más que sobre el punto concreto del jurado. Si lo que hizo Sagasta en Enero de 1886 lo hubiera hecho en Mayo de 1882, si á esta fecha hubiera estado en el banco azul el Sr. Romero Giron ó al menos no hubiera estado el señor Alonso Martinez, es muy probable que no hubiese ocurrido tal disidencia.

De aquí que á nadie inspiren gran confianza las convicciones democráticas de

los distinguidos é ilustres fusionistas de que hablamos.»

Todas las herejías han solido llevar la propia marcha

Un colega de la península da noticia del siguiente invento, que puede producir incalculables ventajas á los intereses marítimos.

Dice así:

«Mrs. Tosselli é hijos, de Niza, han inventado recientemente un aparato para sumergirse en el mar á profundidades que no excedan de 300 metros, sin los riesgos ni incomodidades que los medios hoy puestos en práctica ofrecen.

Es un cilindro de tela impermeable, con aros de trecho en trecho lo bastante anchos para que pueda descender un hombre con una escalera de cuerda. Al final va una cámara de paredes de cristal bastante gruesa y resistente, pero sumamente clara.

Dentro de esta cámara se produce una luz eléctrica de mucha potencia, que alumbrá el fondo del mar en una extensión bastante grande para que puedan verse los peces, plantas marinas, etc.

Aun no se han hecho experiencias con este aparato; pero se esperan de él grandes descubrimientos, dado el tranquilo y detenido estudio que permite hacer de las regiones más bajas del mar.»

Se le ha dicho á un periódico catalán que en vista del mal color que presentan los vinos de este año, algunos cosecheros de mucha conciencia tratan de hacerlos presentables poniéndoles cierta sustancia colorante.

Avisa con tal motivo el mismo colega á los que mandan vinos al extranjero para que los analicen bien antes de expendérselos, á fin de que no se vean en algun chasco, como ha sucedido alguna vez en los puertos de Francia, en donde fué arrojado al mar el contenido de las pipas procedentes de España.

Segun leemos en un periódico técnico publicado en Bruselas, por consecuencia de los resultados de un fuego en un gran establecimiento de Alemania, el Gobierno de aquel país ha prohibido colocar columnas fundidas de hierro en los pisos bajos de casas que tengan viviendas en los superiores, pues se ha observado que la alteración producida en el material por el cambio de temperatura, produce hundimientos sin que el siniestro sea de gran consideración, y por tanto contribuyen á aumentar los desastres y desgracias propios de estos casos.

La junta municipal de Sanidad de Valencia, ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, en solicitud de que se sujete á siete días de observación á las procedencias de Barcelona, y que se fumiguen las mercancías.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad publica hoy en la *Gaceta* una circular disponiendo sean admitidas á libre plática las procedencias de Rio-Janeiro y Pernambuco.

Se nos ha dicho que el vapor «María» debe emprender un viaje á Marsella y Cetta, tocando en Sóller, del 8 al 12 del próximo Noviembre.

#### HIGIENE DE LA SEMANA.

El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay ya que comenzar á adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada del invierno.

La alimentación puede y debe ser más copiosa, constituyendo su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyendo las personas que tienen predisposición al reuma el de punto de algodón por el de lana ó frañela.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles regresar á casa antes de la caída de la tarde.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

#### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en la sesión que se celebró el día 26 de Setiembre último, se proceda por la vía de apremio contra los contribuyentes que han dejado de satisfacer las cuotas correspondientes á años anteriores, que por arbitrios municipales les fueron señaladas; deseosa la Alcaldía de no tener que emplear contra ellos los medios coercitivos que la ley concede para exigirles el pago de las mismas, les invita para que antes del día 1.º del próximo mes de Noviembre satisfagan dichas cuotas, por las que no se les exigirá recargo alguno; pues transcurrido que sea este plazo, la Alcaldía, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se verá en el sensible deber de proceder contra ellos por la vía de apremio. Palma 18 Octubre de 1884. —El Alcalde, Antonio Marqués.

#### VARIEDADES.

Un caballero que debe casarse antes de finalizar el presente mes, recibía tardes pasadas una fria y ceremoniosa epístola de cierta dama á quien había amado tiempo há.

La abandonada Dido le felicitaba irónicamente por su enlace, y exigía, segun es costumbre, la devolución de su correspondencia.

—«Acompañe Vd. esta á las otras cartas—añadía—aunque sea la ménos necia de cuantas le he escrito durante nuestras relaciones.»

En París:

Un noticiero de *lo criminal* entra en una fonda y pide una taza de caldo, único exceso que le permitía su capital.

De pronto oye un gran ruido en la calle.

—¿Qué ocurre?—pregunta al mozo.

—Un caballo que se ha caído.

—(Tres líneas; ya puedo comer un par de huevos fritos.) ¿Nada más?

—También se ha caído el cochero.

—(¡Diantre nueve líneas más; pediré un *beefsteak*.)

—Y se ha roto la cabeza.

—¡Ah! pues eso ya ocupa, por lo menos, un cuarto de columna. ¡Mozo!

—Señorito.

—Un cubierto de veinte reales.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 9:50 m.

La *Gaceta* publica una circular aclaratoria sobre las cuarentenas de las procedencias del extranjero.

La salud en España es inmejorable. Brevemente se levantará la cuarentena de la frontera Hispano-Portuguesa.

Madrid 19 á las 7:15 t.

En Genova no hay ningún colérico, en Nápoles 44 casos y 32 defunciones, en Orán 24 muertos.

Se ha cantado un *Te-deum* en Novelda por la completa desaparición de la Epidemia.

Madrid 19 á las 11 n.

Los franceses desmienten que hayan sufrido una derrota en China.

Una explosión de dinamita en Saint Etienne ha causado grandes daños en el Cuartel de gendarmería pero ninguna víctima.

En las elecciones municipales han triunfado los liberales en Bruselas y Amberes; habiendo habido desórdenes en Malinas.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPORES.

El vapor

Bellver

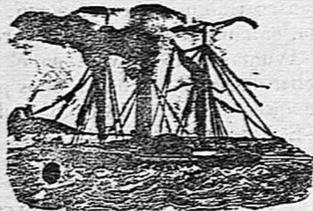
saldrá para BARCELONA mañana 21 del corriente a las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—El BELLVER atracado a la punta del muelle efectuará la carga por la plancha.

Viaje á la América del Sur.

Saldrá el vapor BELLVER el 26 de los corrientes para MONTE VIDEO BUENOS AIRES y ROSARIO de Sta. Fé.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.



VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 21 de Octubre á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

A los señores estudiantes de medicina.

La atención al estado sanitario de la Península, he sido invitado por algunos alumnos residentes en Mallorca, para que abra un cursillo de las asignaturas que comprenden dicha Facultad y que principiando el 15 del corriente, termine en igual día de Diciembre, con el objeto de no desperdiciar el tiempo necesario para poder abarcar el contingente de la materia de enseñanza, al incorporarse á las Universidades.

A tan señalada honra y demostracion de confianza, debo corresponder anunciar, al publico, que de 11 á 12 de la mañana y en la plaza del Temple n.º 9, estoy á disposición de mis futuros compañeros de profesion, para anunciar horas y programa de asignaturas; así como el día en que debamos comenzar nuestros estudios. Palma 7 de Octubre de 1884.—José Gonzalez Cepeda.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 ki los á hijos de Touchard en Valladolid. 7-8

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.

Desde el día 18 al 23 ambos inclusive se cobrará en las Oficinas de esta Agencia el primer trimestre del Impuesto de la Sal correspondiente al actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.

Palma 17 Octubre 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

ACADEMIA COMERCIAL.

Desde el día de hoy para principio en el local de esta Asociación la clase de Gimnasia gratis que se ha abierto exclusivamente para los señores socios.

La matrícula para el ingreso á la mencionada clase, estará abierta en las épocas siguientes:

Desde hoy al 20 del corriente inclusive. —Del 1.º al 15 de Enero de 1885.—Desde el 1.º al 15 de Abril id.

Lo que, por disposicion de la Junta de Gobierno se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Octubre 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

ACADEMIA COMERCIAL

bajo la direccion de D PEDRO ALCOVER

Quedará abierta desde 1.º de Noviembre próximo para la enseñanza de las materias comprendidas en el siguiente grupo y demás que requiera la preparacion especial de los que se dediquen á cualquiera de los ramos de comercio.

Lecciones teorico prácticas de cálculos mercantiles y operaciones de Banca—Teneduría de libros—Legislacion mercantil, de Aduanas, del Timbre y de Consumos—Idiomas—Caligrafía—Gramática castellana y redaccion de documentos comerciales.

La explicacion de las asignaturas correrá á cargo de los Sres. D. Juan Alcover, D. Emilio Figueras, D. Luis Martí, Don Joaquin Fiol y Bauzá y D. Pedro Alcover.

Para mas informes dirigirse á la casa núm. 1-3.º de la calle de Sto. Domingo.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y renne todas las comodidades. En la misma darán razon.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la direccion de don Francisco Montis. Se dan a domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º. Gratis para los pobres.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

Los que deseen asistir, durante el próximo curso á las clases de piano, solfeo, caligrafía, teneduría de libros, francés, italiano, inglés, alemán, y primer curso de Derecho (ya hace tiempo anunciadas) que se darán en esta Academia, tengan la bondad de escribir su nombre y domicilio en las correspondientes listas que estarán de manifiesto en la Secretaria desde hoy hasta el día 28 de las 10 de la mañana á 1 de la tarde y de las 4 á las 10 de la noche, y enterarse de los dias y horas en que se darán las clases, los profesores que las explicarán, y los honorarios que deben satisfacerse, lo cual está fijado en cada una de las mencionadas listas.

Palma 16 Octubre 1884 —P. A. de la J. D.—El Secretario, N. Dameto.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 3 de Noviembre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

SANTIAGO

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se suplica á los señores pasajeros y cargadores anticipen sus pedidos para comprometerles plaza y cabida.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, n.º 5 entresuelo.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 1, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

GRAMÁTICA

Francesa-Española

para aprender segura y rápidamente á leer, hablar y escribir correctamente el francés,

POR D. ANGEL MATHIEU,

ex profesor de literatura francesa y ex-director del colegio CHARLEMAGNE en Lyon (Francia.)

Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert.

PRECIO: 6 PESETAS.

Los señores y familias que deseen aprovechar las lecciones del autor, naturalmente ventajosísimas para sus discípulos, pueden dirigirse calle de Arabi 21, entresuelo, donde el mencionado Profesor tiene tres cursos, facultativamente diarios ó alnos, abiertos á las horas siguientes: de las 12 á 1; de las 3 á las 4; y de las 5 á las 6. Dara tambien lecciones á domicilio.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauzá.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTO PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojezad, desangre ó escorame de salencia, flogiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

88

Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES, PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18

PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografia, desde 8 a 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odon-Colon, en la misma acera do de estaba ú timamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferris», terreno seco, encuentran gran variedad de amendros, albaricoqueros, ciruelo, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é injerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Ciar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Húmoraes, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Franco 24 reales.—Facil medicion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á P. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

43